

**SESIÓN ORDINARIA**  
**ACTA Nº 62**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del señor Senador **Oscar R. Salomón F.**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Carlos Vidal Zena Duarte.

**Ausente con Aviso: el señor Senador:** Fidel Zavala.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha diecinueve de mayo del año dos mil veintidós, la cual es aprobada.

**Punto B: Asuntos Entrados.**

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

**Punto C: Homenajes.**

La Presidencia saluda al señor senador Fernando Lugo quien estará de cumpleaños el próximo 30 de mayo. Además, menciona que el 26, 28 y 31 de mayo se celebraran el Día Nacional del Neumólogo, el Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer, el Día Mundial sin Tabaco (OMS-ONU), como así también, el Día Nacional contra el abuso de Niños, Niñas y Adolescentes. El 1° de junio el Día Internacional de la Infancia y el Día Mundial de la Leche.

El señor senador Carlos Filizzola recuerda que el próximo 31 de mayo se celebrará el Día Nacional contra el abuso de Niños, Niñas y Adolescentes. A su turno, la señora senadora Esperanza Martínez acompaña lo expresado por el preopinante, mencionando también que el próximo 28 de mayo es el Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer.

El señor senador Blas Llano solicita guardar un minuto de silencio en la memoria del Intendente Municipal de Pedro Juan Caballero, don José Carlos Acevedo quien falleciera recientemente. De inmediato la presidencia solicita a los señores senadores ponerse de pie y guardar el minuto de silencio.

#### **Punto D: Debates, Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.**

El señor senador Blas Llano se refiere a los pedidos de informes que fueran aprobados por la Cámara y que hasta la fecha no han sido respondidos por varios organismos y Entidades del Estado, en tal sentido solicita a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, en dar un dictamen al respecto, a los efectos de tomar las medidas pertinentes conforme a la Constitución y al Reglamento Interno. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Enrique Bacchetta mociona la postergación del punto cinco y el 5.1 por ocho días, que guarda relación con los proyectos de Ley **“Que modifica el artículo N° 7, inciso “e” de la Ley N° 6104/18, ‘modifica y amplía la Ley N° 489/95 ‘Orgánica del Banco Central del Paraguay’”, y “Que modifica los artículos 6° y 7° de la Ley N° 489/95, modificado por el artículo 1° de la Ley N° 6104/2018 ‘Que modifica y amplía la Ley N° 489/95 ‘Orgánica del Banco Central del Paraguay’”**. A su turno, el señor senador Martín Arévalo solicita que sean en un plazo de quince días. Opinan los señores senadores Jorge Querey y Enrique Bacchetta quien se allana a la propuesta. Por consiguiente, la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Nuevamente en uso de la palabra el señor senador Enrique Bacchetta mociona la postergación por un plazo de veintidós días el sexto punto, además, se gire a la Comisión de Asuntos Constitucionales y que guarda relación con el proyecto de Ley **“Que previene el conflicto de interés en la Función Pública”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo en el uso de la palabra el señor senador Enrique Bacchetta solicita postergar por ocho días el octavo punto, relacionado al proyecto de Ley **“Que incorpora al Código Penal el hecho punible de sicariato”**. Opina la señora senadora Desirée Masi y al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente.

El señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez plantea moción de preferencia, a fin de analizar el próximo 9 de junio, el proyecto de Ley **“QUE REGULA EL FOMENTO, GENERACIÓN, PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y LA UTILIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE FUENTES DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES NO HIDRÁULICAS”**. Con relación a la propuesta el señor senador Fernando Silva Facetti peticiona que sea en ocho días. Acto seguido, el señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez se allana al pedido. En consecuencia, la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Enrique Riera solicita moción de preferencia, para que, en un plazo de quince días, sea considerado el proyecto de Ley **“Que reconoce como compensación histórica, beneficios laborales a los ex trabajadores, obreros originarios, constructores, contratados directos, de empresas contratistas y subcontratistas de obras, locadores y sublocadores de servicios y de los convenios de salud y de educación, de la usina de Itaipú margen derecha”**. La Presidencia somete a votación la moción, la cual queda denegada por no reunir la mayoría requerida.

La señora senadora Georgia Arrúa solicita considerar en un plazo de veintiún días el proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE DEBERES PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES APLICABLES A LOS ALTOS CARGOS DE LA REPUBLICA”**, y que se gire a la Comisión de Asuntos Constitucionales. Una vez finalizada su alocución, la Presidencia somete a votación el pedido de moción de preferencia solicitada, la cual queda denegada por no reunir la mayoría requerida. La presidencia comunica a la señora senadora Giorgia Arrua, que será girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su consideración el proyecto mencionado.

El señor senador Enrique Buzarquis plantea moción de sobre tablas, a los efectos de estudiar el proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, PODER JUDICIAL Y MINISTERIO PUBLICO AL ESCLARECIMIENTO DE FORMA URGENTE DEL COBARDE ATENTADO QUE ACABO CON LA VIDA DEL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO JOSÉ CARLOS ACEVEDO”**. Seguidamente emite criterio la señora senadora Desirée Masi y al concluir su intervención la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Pedro Santa Cruz informa sobre lo actuado en el Consejo de la Magistratura, con relación a las Ternas correspondientes a los dos cargos vacantes de Miembros del Tribunal Superior de Justicia Electoral, convocado a través del Edicto N° 02/2022. Acto continuo emiten su postura los señores senadores Enrique Bacchetta, Enrique Riera, Desirée Masi y Sergio Godoy.

El señor senador Lucas Aquino formula moción de preferencia a los efectos de considerar en un plazo de tres semanas, el proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – PODER LEGISLATIVO, LAS PLAZAS: DE ARMAS, JUAN DE ZALAZAR, CONSTITUCIÓN, DE LA INDEPENDENCIA Y PLAZA DEL CONGRESO, DEL DISTRITO DE LA ENCARNACIÓN DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, ESTABLECE DISPOSICIONES FINANCIERAS Y MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 6284/2019”**, e insta a las Comisiones a dictaminar al respecto. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, el cual queda aprobado por suficiente mayoría.

El señor senador Martín Arévalo plantea la postergación Sine Die del cuarto punto del Orden del Día, relacionado al Mensaje N° 634 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio del Interior, de fecha 18 de abril de 2022, por el cual solicita el

**“Acuerdo Constitucional correspondiente para el ascenso póstumo al grado inmediato superior al Comisario Principal MCP José Domingo Rodríguez Oliveira, de conformidad a la Constitución Nacional y la Ley N° 222/1993, y su modificatoria Ley N° 5.757/16”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría. Continuando con su alocución, el señor senador Martín Arévalo invita a los colegas a participar el día lunes a las 10:30 hs, para una audiencia a los seis ternados a miembros del Tribunal Superior de Justicia Electoral. Opina el señor senador Eusebio Ramón Ayala quien manifiesta su postura en el sentido de que el proponente espere una semana para considerar el tema.

El señor senador Enrique Riera plantea una moción de preferencia a fin de tratar en un plazo de quince días, el proyecto de Ley **“DE SALUD MENTAL”**. A su turno, la señora senadora Esperanza Martínez solicita que sea en un plazo de treinta días. De inmediato el señor senador Enrique Riera se allana a la propuesta. Seguidamente opina brevemente la señora senadora Lilian Samaniego y al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Abel González solicita moción de preferencia para estudiar en un plazo de quince días, el proyecto de Ley **“Que reconoce como compensación histórica, beneficios laborales a los ex trabajadores, obreros originarios, constructores, contratados directos, de empresas contratistas y subcontratistas de obras, locadores y sublocadores de servicios y de los convenios de salud y de educación, de la usina de Itaipú margen derecha”**, y que el voto sea de forma nominal. Sobre la propuesta el señor senador Juan Darío Monges manifiesta que cuenta con postergación Sine Die. Una vez finalizado la alocución el señor senador Abel González retira su moción, atendiendo a la explicación del preopinante.

El señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez reflexiona con relación a las expresiones vertidas por el señor Presidente de la República en ocasión de visitar la zona de Concepción recientemente, oportunidad en que ha manifestado que los jueces y fiscales están al servicio de la mafia. A continuación, denuncia que en el día de ayer nuevamente indígenas fueron violentados en un desalojo en el interior, manifestando que la justicia en el Paraguay sólo existe para los poderosos y al servicio de la mafia.

El señor senador Sixto Pereira mociona la postergación Sine Die del noveno punto y que guarda relación con el proyecto de Ley **“De incentivo para la adquisición de ómnibus de transporte público eléctricos o híbridos en el Paraguay”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Blanca Ovelar plantea la postergación del segundo punto del Orden del Día por una semana. Sobre la propuesta se opone la señora senadora Lilian Samaniego y al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación la moción, la cual queda denegada por no reunir la mayoría requerida. Continuando con su exposición la señora senadora Blanca Ovelar solicita la postergación del séptimo punto por dos semanas, tema que guarda relación con el proyecto de Ley

**“Que dispone el traslado al Panteón Nacional de los Héroes de los restos mortales del Maestro Remberto Giménez”.** La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Juan Carlos Galaverna denuncia ante la ciudadanía la miserable campaña de los medios de prensa, en relación a la designación de nuevos Ministros de la Justicia Electoral.

## ORDEN DEL DÍA

### Primer Punto

Proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, PODER JUDICIAL Y MINISTERIO PUBLICO AL ESCLARECIMIENTO DE FORMA URGENTE DEL COBARDE ATENTADO QUE ACABO CON LA VIDA DEL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO JOSÉ CARLOS ACEVEDO”.**

El señor senador Enrique Buzarquis en su calidad de proyectista expone los fundamentos de la presente declaración. Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica a quien corresponda.

El señor senador Javier Zacarías mociona el tratamiento y por ende fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. Al finalizar su exposición, la Presidencia somete a votación la propuesta planteada, aprobándose por suficiente mayoría.

### Segundo Punto

Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Banco Nacional de Fomento (BNF) sobre recursos financieros, programas de apoyo y medidas adoptadas para el impulso al crédito para MIPYMES”**, presentado por el Senador Lucas Aquino.

**2-1).** - Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Hacienda - Comisión Nacional de Juegos de Azar (CONAJZAR) sobre denuncias de trabajadores de la quiniela”**, presentado por los Senadores Hugo Richer, Esperanza Martínez, Carlos Filizzola, Jorge Querey, Fernando Lugo, Sixto Pereira y Miguel Fulgencio Rodríguez.

**2-2).** - Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD) sobre el funcionamiento de las casas de crédito y otorgantes de créditos dinerarios, sean personas físicas o jurídicas, y cuáles son los mecanismos de fiscalización a sus inversionistas, accionistas y aportantes”**, presentado

por Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Fernando Lugo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Jorge Querey y Sixto Pereira.

**2-3).- Proyecto de Resolución “Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Hacienda – Subsecretaría de Estado de Tributación, sobre el pago de tributos de las casas de crédito y otorgantes de créditos dinerarios, sean personas físicas o jurídicas, regida por la Ley 861/96 General de Bancos, Financieras y otras entidades de crédito, modificada por la Ley 5.787/16 de Modernización y Fortalecimiento de las normas que regulan el funcionamiento del Sistema Financiero Paraguayo”** presentado por Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Fernando Lugo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Jorge Querey y Sixto Pereira.

**2-4).** - Proyecto de Resolución “**Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Banco Central del Paraguay (BCP), sobre las gestoras de cobranzas, sean personas físicas o jurídicas”**”, presentado por Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Fernando Lugo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Jorge Querey y Sixto Pereira.

**2-5).** - Proyecto de Resolución “**Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Industria y Comercio sobre las gestoras de cobranzas, sean personas físicas o jurídicas”**”, presentado por Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Fernando Lugo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Jorge Querey y Sixto Pereira.

La Presidencia somete a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunican a quienes correspondan.

### **Tercer Punto**

Mensaje N° 2.714 de la Cámara de Diputados, de fecha 18 de mayo de 2022, por el cual devuelve con modificaciones el Proyecto de Ley “**Del servicio diplomático y consular; y del servicio administrativo y técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay”**”, presentado por los Senadores Lilian Samaniego, Arnaldo Franco, Eusebio Ramón Ayala, Pedro Arturo Santa Cruz, Rodolfo Friedmann y Antonio Barrios.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública; Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo y de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconsejan aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados. En nombre de sus comisiones exponen los señores senadores Lilian Samaniego y Enrique Bacchetta. Intervienen los señores senadores Blanca Ovelar, Hermelinda Ortega, Eusebio Ramón Ayala y Esperanza Martínez. Al concluir las intervenciones, la Presidencia somete a votación los dictámenes coincidentes, a excepción del artículo 62, aprobándose por suficiente mayoría. A continuación, se somete a votación la ratificación en el artículo 62, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, la Cámara de Senadores acepta las modificaciones

introducidas por la Cámara de Diputados y se ratifica en el artículo N° 62 y se devuelve a la Cámara de Diputados.

#### **Cuarto Punto**

Mensaje N° 2.509 de la Cámara de Diputados, de fecha 16 de diciembre de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que establece conceder un aporte especial a los Municipios de Jesús, Trinidad y San Cosme y San Damián del Departamento Itapúa y los Municipios de San Ignacio, Santa María, Santiago y Santa Rosa del Departamento Misiones”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto; Asuntos Departamentales, Municipales, Regionales y Distritales, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan el rechazo. En representación de las comisiones fundamentan los señores senadores Juan Darío Monges, José Ledesma y Fernando Lugo. A su turno, el señor senador Amado Florentín mociona aprobar con modificaciones, pasando a explicar el motivo. Por tanto, los señores senadores Juan Darío Monges, José Ledesma y Fernando Lugo se allanan al pedido. Por consiguiente, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Se deja constancia que el señor senador Stephan Rasmussen acompaña el rechazo de este proyecto recientemente aprobado con modificaciones.

#### **Quinto Punto**

**5-1).** - Mensaje N° 635 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio del Interior, de fecha 21 de abril de 2022, por el cual solicita el **“Acuerdo Constitucional correspondiente para el ascenso póstumo al grado inmediato superior a Oficiales Comisarios, de conformidad a la Constitución Nacional y la Ley N° 222/1993, y su modificatoria Ley N° 5.757/16”**.

- Al Grado de Comisario General Inspector, Comisario Principal MCP, **Ciriaco Ramón Benítez Cristaldo**.
- Al Grado de Comisario Principal, Comisario MGAP, **Carlos Augusto Fernández Amarilla**.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja prestar el Acuerdo Constitucional, el señor senador Gilberto Apuril argumenta. Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación los pedidos de Acuerdo, el cual al ser aprobados por suficiente mayoría se comunica al Poder Ejecutivo.

**5-2).** - Mensaje N° 636 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio del Interior, de fecha 21 de abril de 2022, por el cual solicita el “**Acuerdo Constitucional correspondiente para el ascenso póstumo al grado inmediato superior a Oficiales Comisarios, de conformidad a la Constitución Nacional y la Ley N° 222/1993, y su modificatoria Ley N° 5.757/16**”.

- Al Grado de Comisario General Director, Comisario General Inspector, **Jorge Velázquez Jara**.
- Al Grado de Comisario General Inspector, Comisario Principal MCP, **Virgilio Valdez Figueredo**.
- Al Grado de Comisario Principal, Comisario MGAP, **Raúl Aquiles Villalba Flores**.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja prestar el Acuerdo para el Comisario General Inspector, **Jorge Velázquez Jara** y el Comisario Principal MCP, **Virgilio Valdez Figueredo**. En cuanto al Comisario MGAP, Comisario MGAP, **Raúl Aquiles Villalba Flores** aconseja no prestar el Acuerdo. En nombre de la comisión el señor senador Gilberto Apuril expone y solicita la postergación por ocho días el acuerdo correspondiente al Comisario MGAP, **Raúl Aquiles Villalba Flores**. Finalizada su alocución la Presidencia somete a votación los pedidos de Acuerdo, el cual, al ser aprobados por suficiente mayoría, se comunica al Poder Ejecutivo. Seguidamente somete a votación la moción de postergación, aprobándose por suficiente mayoría.

#### **Sexto Punto**

Proyecto de Ley “**Que establece, en el clasificador por finalidades y funciones del Presupuesto General de la Nación, la función 3.80 Pueblos Indígenas**”, presentado por los Senadores Hugo Richer, Esperanza Martínez, Carlos Filizzola, Jorge Querey, Fernando Lugo, Sixto Pereira y Miguel Fulgencio Rodríguez.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Control de la Administración Financiera del Estado, Pueblos Indígenas, que aconsejan la aprobación. Los señores senadores Fernando Lugo y Miguel Fulgencio Rodríguez fundamentan. Intervienen los señores senadores Jorge Querey y Hermelinda Ortega. Agotadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general los dictámenes coincidentes, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se remite a la Cámara de Diputados.

Siendo las catorce horas con quince minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria. -